

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 24 de enero de 2023
HORA:	De 10:00 am a 11:30 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Duván Edinson González García, Jefe de la Unidad de Infraestructura – Municipio de Gigante. Carol Elizabeth Salazar España, Profesional de Apoyo – Consultoría. Luis Alberto Torres Cuellar, Profesional de Apoyo – Consultoría. Miguel Darío Montes Pérez, Gerente EMPUGIGANTE S.A. E.S.P. Marisol Bahamon Sánchez, Profesional de EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.
INVITADOS	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (36 requerimientos). Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Por otra parte, informó que, en el caso del formato resumen se debe diligenciar completamente la información de los profesionales responsables de los diseños y el aval de interventoría. En relación con la copia de póliza de calidad de diseño indicó que se debe tener una vigencia de un año posterior a la fecha en que se radico el proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
3. Adicionalmente, mencionó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS; se deben anexar la totalidad de los informes, diagnósticos, estudios, memorias y planos (levantamiento topográfico, diseños hidráulicos, estructurales, eléctricos y arquitectónicos). Con respecto al requerimiento de comparación de

alternativas de diseño se debe detallar la selección de la alternativa viable, descripción de la metodología de análisis, criterios, variables, matrices de comparación y la definición de la alternativa seleccionada para el proyecto.

4. La Entidad Formuladora solicitó aclaraciones frente al requerimiento de interventoría.
5. El ingeniero Daniel Garzón, indicó que el informe de interventoría debe reflejar la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía y Entidad Formuladora del proyecto. Se debe adjuntar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
6. En relación con el permiso de concesión de aguas y ocupación de cauce, comunicó que se debe adjuntar la copia de la resolución vigente expedida por Autoridad Ambiental. Además, mencionó que, si el trámite se encuentra en proceso, se podrá enviar el radicado de solicitud de la Entidad Ambiental. Ahora bien, la viabilidad del proyecto quedará condicionada a la consecución de dicho permiso.
7. Finalmente, aclaró que en los documentos prediales se deberá contar con el respectivo plano, documentos que acrediten la titularidad de los predios requeridos para la construcción de estructuras puntuales y los permisos de servidumbres.
8. Con base en lo anterior, la Entidad Formuladora se comprometió a remitir los documentos faltantes en el menor tiempo posible. El Ministerio indicó que se realizará una mesa de seguimiento para el martes 21 de febrero de 2023
9. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los formatos solicitados en archivos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Martes 24 de enero de 2023.
2	Convocar a una mesa de seguimiento.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Martes 21 de febrero de 2023.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 24-01-2023

ANEXOS:

MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Gigante - Huila
24 de enero de 2023

Participants: DG, IA, DG, PG, MP, MS, DG, CE, IA

Mesa de Trabajo "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Dejar de co... Salir

Grabación y transcripción
Informa a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad

Activar sonido (Ctrl + Mayús + M)

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (7)

- ING. LUIS ALBER... (Invitado de la reunión)
- Daniel Felipe Garzon Gallo (Organizador)
- Carol Elizabeth Salazar España (Externo)
- DUVAN EDINSON GONZALEZ G... (Externo)
- Marisol Bahamo... (Invitado de la reunión)
- Miguel Montes ... (Invitado de la reunión)
- Planeación Giga... (Invitado de la reunión)

Otros invitados (1)

- Eduardo Enrique Cañas Ramos (Sin respuesta)

ING. LUIS ALBERTO (Invitado)

14°C Lluvia termina

10:15 a. m. 24/01/2023

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 24-01-2023 **HORA:** 10:00 a.m. A 11:30 a.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDIA DE GIGANTE (HUILA) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDIA, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Duván González García	Jefe de la Unidad de Infraestructura	Municipio de Gigante - Huila		unidadinfraestructura@gigante-huila.gov.co		
2	Carol Elizabeth Salazar España	Profesional de Apoyo	Consultoría	3162530951	cese91@hotmail.com		
3	Luis Alberto Torres Cuellar	Profesional de Apoyo	Consultoría	3108621533			
4	Miguel Darío Montes Pérez	Gerente	EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.	3173656199	contactenos@empugigante.gov.co		
5	Marisol Bahamon Sánchez	Profesional	EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.				
6	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		